



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO Nº **4158**

MAT.: "Traslado Productos PNAC"/

VALLENAR,

09 AGO 2013

VISTOS

- Decreto Exento Nº3973 de fecha 31 de Julio 2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Comisión de Servicios Nº 01349 de fecha 06 Agosto 2013 de Directora(s) Departamento de Salud Municipal
- Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viatico a razón del 40%, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a **"Traslado Productos PNAC a la Bodega del Seremi de Salud"**, a realizarse el día 07 de Agosto del 2013:

➤ Don Patricio Trujillo Seriche Conductor

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. Se deja constancia que en dicha comisión, asiste Dra. María Paz Encina Seguel, quien asiste a Reunión Odontológica Regional.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
MIRIAM CAMPULLAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/PCL/pah